



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 390

Registro

Presentación realizada el: 30-01-2025 a las 18:44:28

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202439098880291C

Código Seguro de Verificación: C442Z7BWGDP564D2

Número de justificante: 3905945243130

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: B13618467

Apellidos y Nombre / Razón social: ASESORIA INTEGRAL DE PYMES Y AUTONOMOS, S.L.

En calidad de: Colaborador



Agencia Tributaria

Teléfono: 91 554 87 70 / 901 33 55 33
<https://sede.agenciatributaria.gob.es>

Impuesto sobre el Valor Añadido

Declaración-Resumen anual

Pág. 1

Modelo

390

1. Sujeto pasivo

NIF

B70988860

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

VALHALA ASESORES Y CONSULTORES SL

Registro de devolución mensual en algún periodo del ejercicio

Régimen especial del grupo de entidades en algún periodo del ejercicio.....

Nº Grupo

Dominante

Dependiente

Tipo régimen especial aplicable: Art. 163 sexies.cinco

 SI NO

NIF entidad dominante

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en este ejercicio?

 SI NO

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de caja (art. 163.undecies LIVA)?

 SI NO

¿Ha sido destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?

 SI NO

3. Datos estadísticos

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal

INTERMEDIACION DEL COMERCIO

Otras

B Código de actividad

A03

C Epígrafe IAE

631

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X"

 D X

Declaración de sujeto pasivo incluido en autoliquidaciones conjuntas

Sujeto pasivo acogido a la presentación de la autoliquidación conjunta a través de la entidad:

NIF

Razón social

4. Datos del representante

Personas físicas y entidades sin personalidad jurídica

Representante

NIF

Apellidos y Nombre o Razón social o denominación

Calle, Pza., Avda.

Nombre de la vía pública

Número

Esc.

Piso

Prta.

Teléfono

Municipio

Provincia

Cod. Postal

Personas jurídicas

Declaración de los Representantes legales de la Entidad

El (los) representante(s) legal(es) de la Entidad declarante, manifiesta(n) que todos los datos consignados se corresponden con la información contenida en los libros oficiales exigidos por la legislación mercantil y en la normativa del Impuesto.

Por poder,

Por poder,

Por poder,

D BEUNZA ANGULO RAQUEL ALEJANDRA

D
NIFNIF
Fecha Poder 08/04/2024

NIF

Fecha Poder

Fecha Poder

Notaría CABANAS TREJ

Notaría

5. Operaciones realizadas en régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota devengada
Régimen ordinario	700 667 01 702 669 03 05	0 2 4 5 7,5 10 21	701 668 02 703 670 04 06
			31.449,75 6.604,46
Operaciones intragruo	704 671 500 706 673 502 504	0 2 4 5 7,5 10 21	705 672 501 707 674 503 505
Régimen especial del criterio de caja.....	708 675 643 710 677 645 647	0 2 4 5 7,5 10 21	709 676 644 711 678 646 648
Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	712 679 07 714 681 09 11	0 2 4 5 7,5 10 21	713 680 08 715 682 10 12
Régimen especial de agencias de viaje	13	21	14
Adquisiciones intracomunitarias de bienes.....	716 683 21 718 685 23 25	0 2 4 5 7,5 10 21	717 684 22 719 686 24 26
Adquisiciones intracomunitarias de servicios	720 687 545 722 689 547 551	0 2 4 5 7,5 10 21	721 688 546 723 690 548 552
IVA devengado en otros supuestos de inversión del sujeto pasivo	27	28	
Modificación de bases y cuotas	29	30	
Modificación de bases y cuotas de operaciones intragruo	649	650	
Modificación de bases y cuotas por auto de declaración de concurso de acreedores	31	32	
Total bases y cuotas IVA.....	33	31.449,75	34 6.604,46

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)**IVA devengado**

Recargo de equivalencia

663	0	664	
691	0,26	692	
35	0,5	36	
665	0,62	666	
693	1	694	
599	1,4	600	
601	5,2	602	
41	1,75	42	

Modificación recargo equivalencia

43	44
----	----

Modificación recargo equivalencia por auto de declaración
de concurso de acreedores

45	46
----	----

Total cuotas IVA y recargo de equivalencia (34 + 664 + 692 + 36 + 666 + 694 + 600 + 602 + 42 + 44 + 46)**47 6.604,46**

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

Operaciones interiores corrientes:

IVA deducible en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
695		2	696
190		4	191
724		5	725
697		7,5	698
603	113,64	10	604 11,36
605	28.605,70	21	606 6.007,17

Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes y servicios corrientes.....

48	28.719,34	49	6.018,53
----	-----------	----	----------

IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes.....

745		2	746
506		4	507
726		5	727
747		7,5	748
607		10	608
609		21	610

Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes y servicios corrientes

512		513	
-----	--	-----	--

Operaciones interiores de bienes de inversión:

IVA deducible en operaciones interiores de bienes de inversión..

749		2	750
196		4	197
728		5	729
751		7,5	752
611		10	612
613		21	614

Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones interiores de bienes de inversión

50		51	
----	--	----	--

IVA deducible en operaciones intragrupo de bienes de inversión .

753		2	754
514		4	515
730		5	731
755		7,5	756
615		10	616
617		21	618

Total bases imponibles y cuotas deducibles en operaciones intragrupo de bienes de inversión

520		521	
-----	--	-----	--

Importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios:

IVA deducible en importaciones de bienes corrientes

757		2	758
202		4	203
732		5	733
759		7,5	760
619		10	620
621		21	622

Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes corrientes

52		53	
----	--	----	--

IVA deducible en importaciones de bienes de inversión

761		2	762
208		4	209
734		5	735
763		7,5	764
623		10	624
625		21	626

Total bases imponibles y cuotas deducibles en importaciones de bienes de inversión

54		55	
----	--	----	--

IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....

765		2	766
214		4	215
736		5	737
767		7,5	768
627		10	628
629		21	630

Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes.....

56		57	
----	--	----	--

5. Operaciones realizadas en régimen general (continuación)

IVA deducible

	Base imponible	Tipo %	Cuota deducible
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	{ 769 220 738 771 631 633	2 4 5 7,5 10 21	770 221 739 772 632 634
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión	58		59
IVA deducible en adquisiciones intracomunitarias de servicios.....	{ 773 587 740 775 635 637	2 4 5 7,5 10 21	774 588 741 776 636 638
Total bases imponibles y cuotas deducibles en adquisiciones intracomunitarias de servicios	597		598
Compensación en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	60		61
Cuotas deducibles en virtud de resolución administrativa o sentencia firmes con tipos no vigentes	660		661
Rectificación de deducciones	639		62
Rectificación de deducciones por operaciones intragrupos	651		652
Regularización de bienes de inversión.....			63
Regularización por aplicación porcentaje definitivo de prorrata			522
Suma de deducciones (49 + 513 + 51 + 521 + 53 + 55 + 57 + 59 + 598 + 61 + 661 + 62 + 652 + 63 + 522).....	64		6.018,53
Resultado régimen general (47 - 64).....	65		585,93

7. Resultado liquidación anual (Sólo para sujetos pasivos que tributan exclusivamente en territorio común)**Liquidación anual**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5 ^a LIVA	658	
Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84	585,93
IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Compensación de cuotas del ejercicio anterior	85	
Resultado de la liquidación (84 + 659 - 85)	86	585,93

8. Tributación por razón de territorio (Sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)**Administraciones**

Territorio común	87	%	Regularización cuotas art. 80.Cinco.5 ^a LIVA	658	
Álava.....	88	%	Suma de resultados (65 + 83 + 658)	84	
Guipúzcoa	89	%	Resultado atribuible a territorio común (84 x 87)	92	
Vizcaya	90	%	IVA a la importación liquidado por la Aduana (sólo sujetos pasivos con opción de diferimiento).....	659	
Navarra	91	%	Compensación de cuotas del ejercicio anterior atribuible a territorio común	93	
			Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común (92 + 659 - 93)	94	

9. Resultado de las liquidaciones**9.1 Períodos que no tributan en Régimen especial del grupo de entidades**

Total resultados a ingresar en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio	95	855,31
Total devoluciones mensuales de IVA solicitadas por sujetos pasivos inscritos en el Registro de devolución mensual.....	96	
Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA).....	524	
Si el resultado de la autoliquidación del último periodo es a compensar o a devolver		
A compensar	97	222,51
A devolver	98	
Cuotas pendientes de compensación generadas en el ejercicio y distintas de las incluidas en la casilla 97	662	46,87

9.2 Períodos que tributan en Régimen especial del grupo de entidades

Total resultados positivos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322).....	525	
Total resultados negativos autoliquidaciones del ejercicio (modelo 322).....	526	

10. Volumen de operaciones**Operaciones realizadas en el ejercicio**

Operaciones en régimen general	99	31.449,75
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	653	
Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	103	
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	104	
Operaciones exentas sin derecho a deducción	105	
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 126)	110	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo	125	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	126	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única	127	
Operaciones intragrupo valoradas conforme a lo dispuesto en los arts. 78 y 79 LIVA	128	
Operaciones en régimen simplificado.....	100	
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca.....	101	
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	102	
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	227	
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	228	
Entregas de bienes inmuebles, operaciones financieras y relativas al oro de inversión no habituales.....	106	
Entregas de bienes de inversión	107	
Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (99 + 653 + 103 + 104 + 105 + 110 + 100 + 101 + 102 + 125 + 126+ 127 + 128 + 227 + 228 - 106 - 107)	108	31.449,75

11. Operaciones específicas

Operaciones realizadas en el ejercicio

Adquisiciones interiores exentas	230
Adquisiciones intracomunitarias exentas	109
Importaciones exentas	231
Bases imponibles del IVA soportado no deducible	232
Operaciones sujetas y no exentas que originan el derecho a la devolución mensual	111
Entregas interiores de bienes devengadas por inversión del sujeto pasivo como consecuencia de operaciones triangulares	113
Servicios localizados en el territorio de aplicación del impuesto por inversión del sujeto pasivo.....	523

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquéllos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	Base imponible	Cuota
Importe de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	Base imponible	Cuota soportada

12. Prorrata

1

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

2

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

3

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

4

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118

5

Actividad desarrollada

CNAE (3 cifras)	Importe total de las operaciones	Importe de las operaciones con derecho a deducción	Tipo	% prorrata
114	115	116	117	118